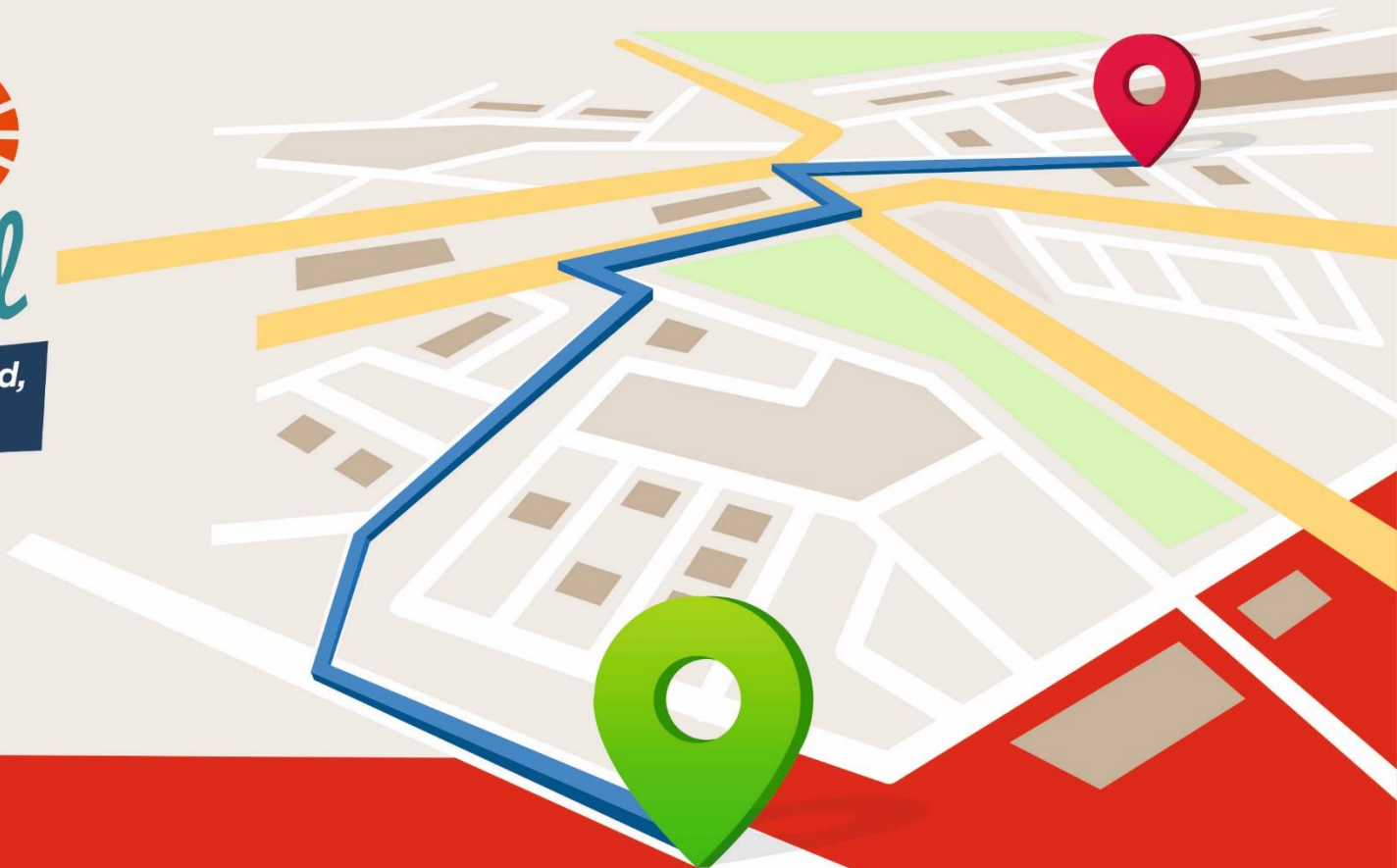


#Plan de Movilidad

*"Para que viajar en la ciudad,
sea más fácil"*





Planificación y Sustentabilidad

Marco Legal

- Nivel Nacional
- Ley N° 24.449 Ley de Tránsito.
- Ley N° 20.284 Contaminación Atmosférica.
- Nivel Provincial
- Ley N°6.913 Adhesión a la Ley Nacional de Transito.
- Ley N° 7.070 Protección al Medio Ambiente.
- Ley N°7.418 Protección al Patrimonio Arquitectónico y Urbano.
- Nivel Municipal
- Ordenanza N° 15.169 Programa Integral de Promoción de Uso de la Bicicleta.
- Ordenanza N° 15.170 Sistema de Bicicletas Publicas de la Ciudad de Salta.



MOVILIDAD URBANA



- Plan de Movilidad aprobado por decreto n°473/18

POLITICAS PUBLICAS



- PIDUA (Plan Integral de Desarrollo Urbano Ambiental) documento publico
- Actualmente en proceso de aprobación del Concejo Deliberante
- Participación Publico / Privada



Pirámide Estratégica del PIDUA II

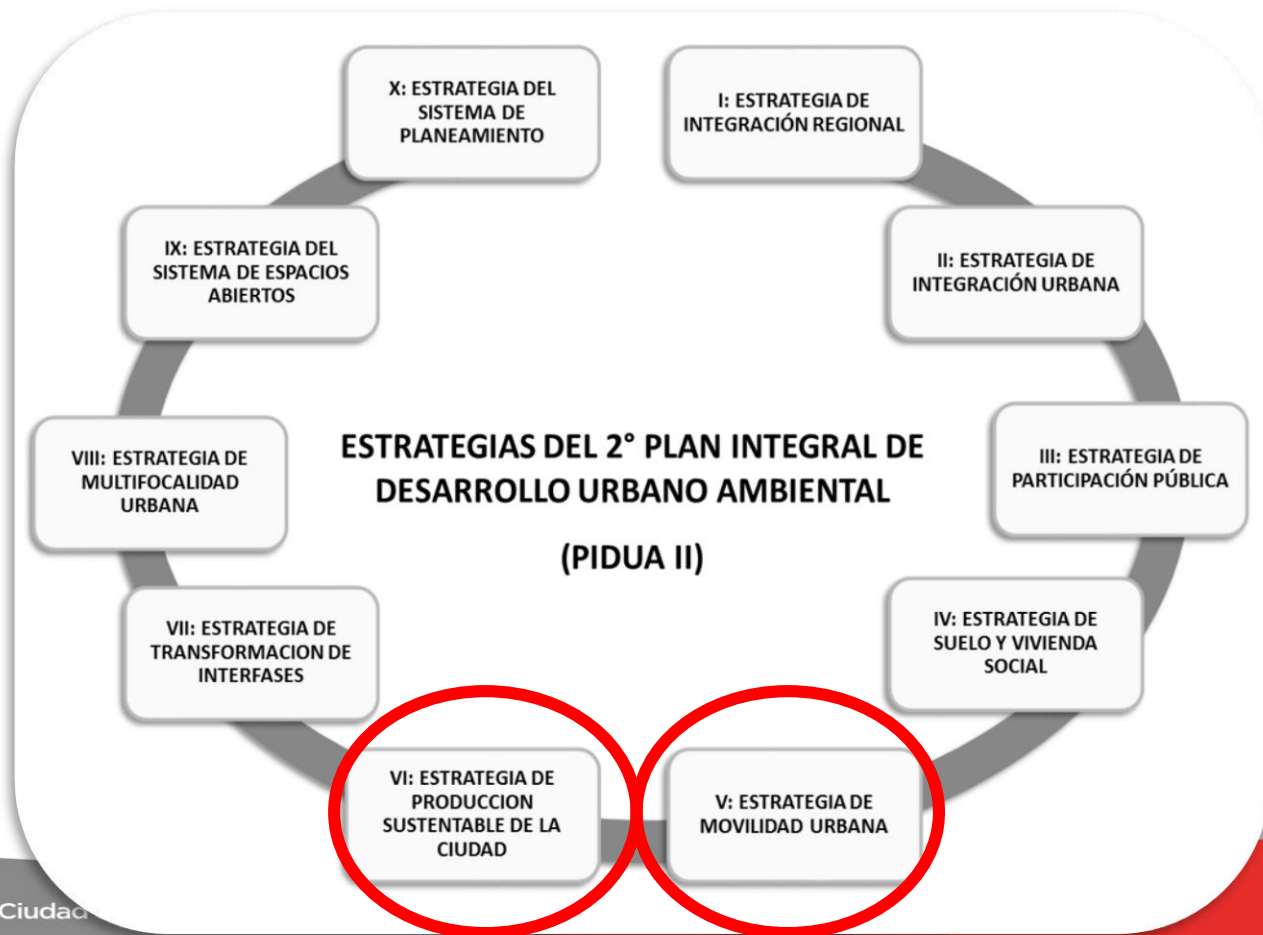


La “**Visión**” del plan, entendida como una expresión sintética de aquello que se espera como resultado del Plan hacia el año horizonte del mismo.

“La Ciudad de Salta constituirá, hacia el año horizonte del Plan, un modelo de Área Metropolitana Sustentable”.



EL PLAN DE MOVILIDAD SE INSCRIBE DENTRO DE LAS ESTRATEGIAS V Y VI INCLUIDAS EN EL PIDUA II



Estrategia de Producción Sustentable de la Ciudad

- Generar mecanismos que promuevan la inversión pública y privada en la ciudad, orientada prioritariamente a la producción de vivienda, equipamiento, infraestructuras y servicios, revalorizando el patrimonio histórico, urbano, arquitectónico, natural y turístico, preservando el espacio rural – productivo, y revirtiendo los procesos especulativos sobre el suelo urbano y sub-urbano.



Estrategia de Movilidad Urbana

- Materializar, en coordinación con los restantes estamentos involucrados, un Sistema Metropolitano de Transporte Público Bimodal de máxima fluidez, alta capacidad y bajo impacto ambiental, complementado con intervenciones sobre la red vial y con proyectos integrales de movilidad somática (peatonal y ciclística), todo ello articulado con las iniciativas de usos del suelo y promoción del desarrollo urbano promovidas por el Plan PIDUA II.



Los Programas del PIDUA II.

- Los Programas Urbanos constituyen las herramientas a través de las cuales los distintos organismos de la Municipalidad de Salta desarrollarán, por sí o en forma integrada con otros estamentos del propio municipio y/u otros organismos públicos o actores privados, las acciones necesarias para la transformación positiva de la ciudad.



Buscamos **llevar adelante un conjunto de acciones** para lograr, en el mediano plazo, trasladarnos de manera:

Rápida, segura y ordenada.

Teniendo presente los objetivos de mejora de la **calidad de nuestro medio ambiente.**





Queremos una ciudad pensada a escala humana, planificada para las personas. Con espacios urbanos que puedan ser disfrutados y que devuelvan el protagonismo perdido a peatones y ciclistas.



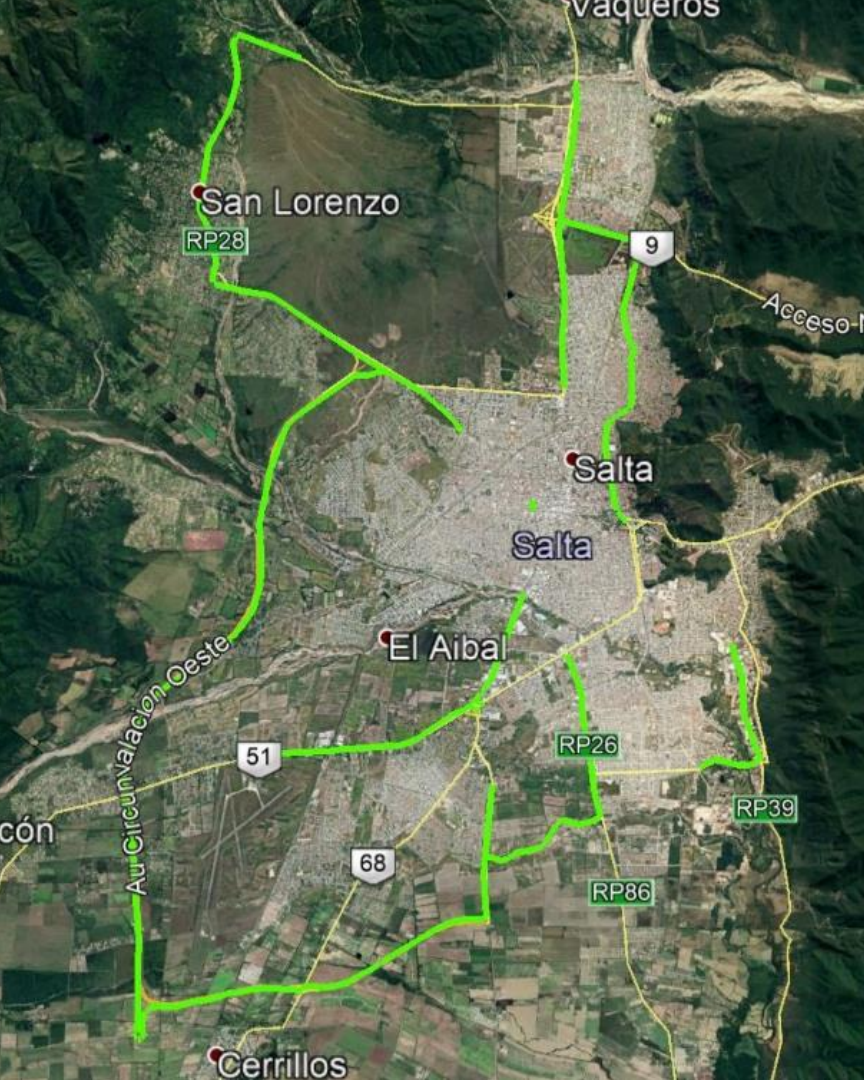
ESTAMOS ENCAMINADOS A RESOLVER LAS DISTINTAS DIFICULTADES QUE PRESENTA EL REORDENAMIENTO DE LA CIUDAD PARA EL USO DE LA BICICLETA

- Ciclored Salta
- Calles de convivencia
- Nudo conflictivos
- Transporte Multimodal
- Modulo de Estacionamientos para Bicicletas
- Playas de Estacionamiento





SALTA
TUCIUDAD | Secretaría
de Gobierno



Ciclovias Existentes

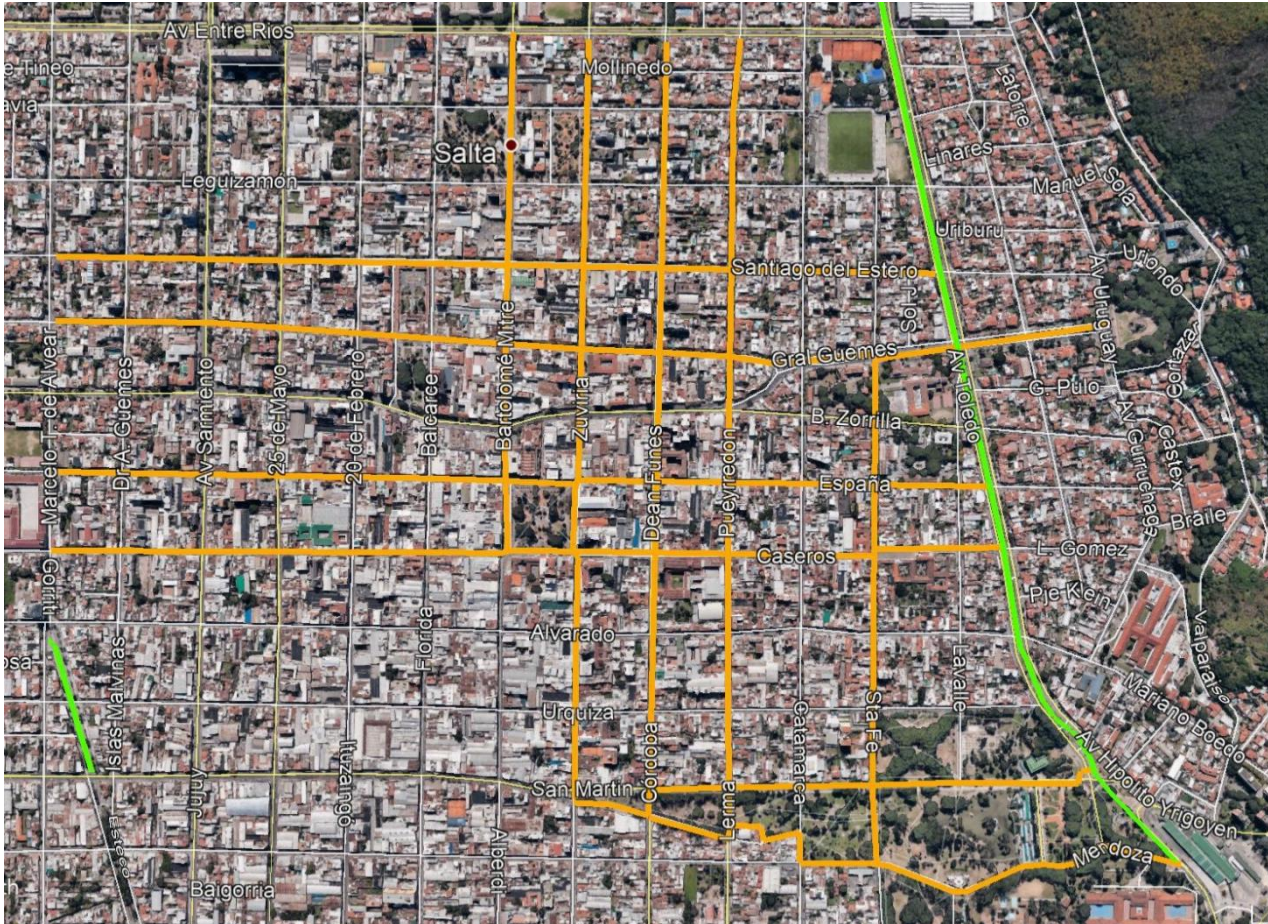
- 67 km.
- Tramos aislados.
- Ciclovía de av. Bicentenario en recuperación.

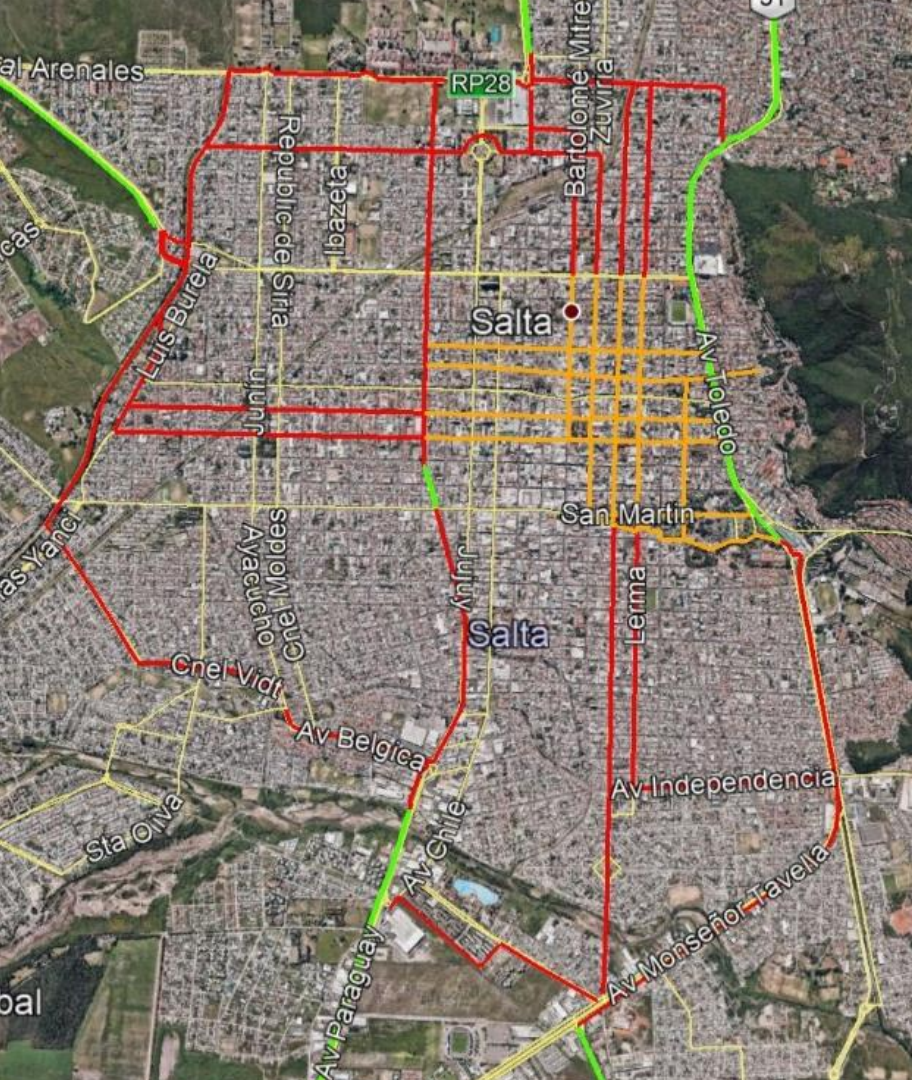


SALTA
TU CIUDAD

Ciclovia Microcentro

- 15 km.
- Conexión a ciclovia de av. Bicentenario.
- Puesta en valor de Paseo Miramar.



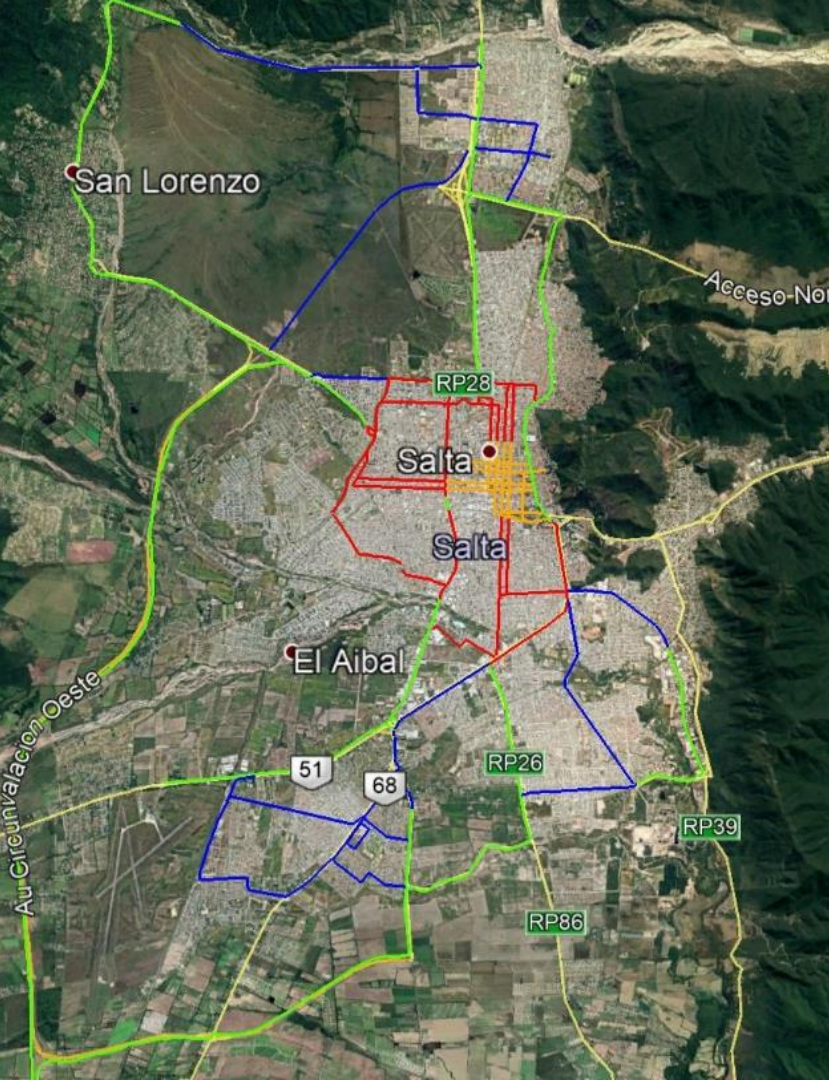


Ciclovias Macrocentro

- 35 km.
- Extensión hacia los bordes de la ciudad.
- Conformación de un anillo de circulación.
- Conexión con puntos de interés.
- Propuestas de puesta en valor de Paseo Esteco y Paseo Juan XXIII
- Calles Abiertas en zona de parque 20 de Febrero.



SALTA
TUCUMÁN



Ciclovía Periférica

- 40 km.
- Conexión a escala metropolitana.
- Conexión con universidades y estaciones multimodales.
- Conformación de anillo de circulación periférico.
- Conexión con ciclovías existentes.
- Ciclored de 157 km

Plan de Movilidad

"Tránsito seguro, ordenado y sustentable"



Nueva Ruta de Acceso de Transito Pesado

Ruta de Acceso de Transito Pesado



- Ingreso obligatorio a Parque Industrial y salida a través de ruta actual.
- Acceso a la ciudad por zona sudeste; RP26 y av. Gaucho Méndez.
- Posibilidad de acceso a estación Gral. Alvarado
- Proyección de una estación de transferencia multimodal.





Plano Ciudad de Salta

Nueva ruta de acceso transito pesado

Legenda

- Elemento 1
- ffcc
- Parque industrial
- Prohibido giro hacia av.

- Nuevo ingreso por diagonal y av. Delgadillo.
- Restricción de giro hacia el noroeste por avenidas, Artigas y Américas.
- Posibilidad de ingreso a parque industrial por av. Delgadillo para transito mediano.
- Acceso de transito pesado a parque industrial por av. Venezuela y giro hacia el sur por av. de las Américas.



Municipalidad de la Ciudad de Salta



SALTA
TUCIUDAD



Cruces Urbano + Señaletica + Estacionamientos

Ciclovia de Acceso a Parque Industrial



- Despeje de avenidas de las Américas y Artigas hacia el noroeste.
- Trazado de ciclorred desde nudo de eje Irigoyen y av. Independencia, permiten el ingreso seguro a parque industrial.
- Nudo de conexión del anillo periférico.
- Proyección de cartelería reglamentaria e informativa del 1,5mts y de vía con prioridad ciclista.



SALTA
TU CIUDAD

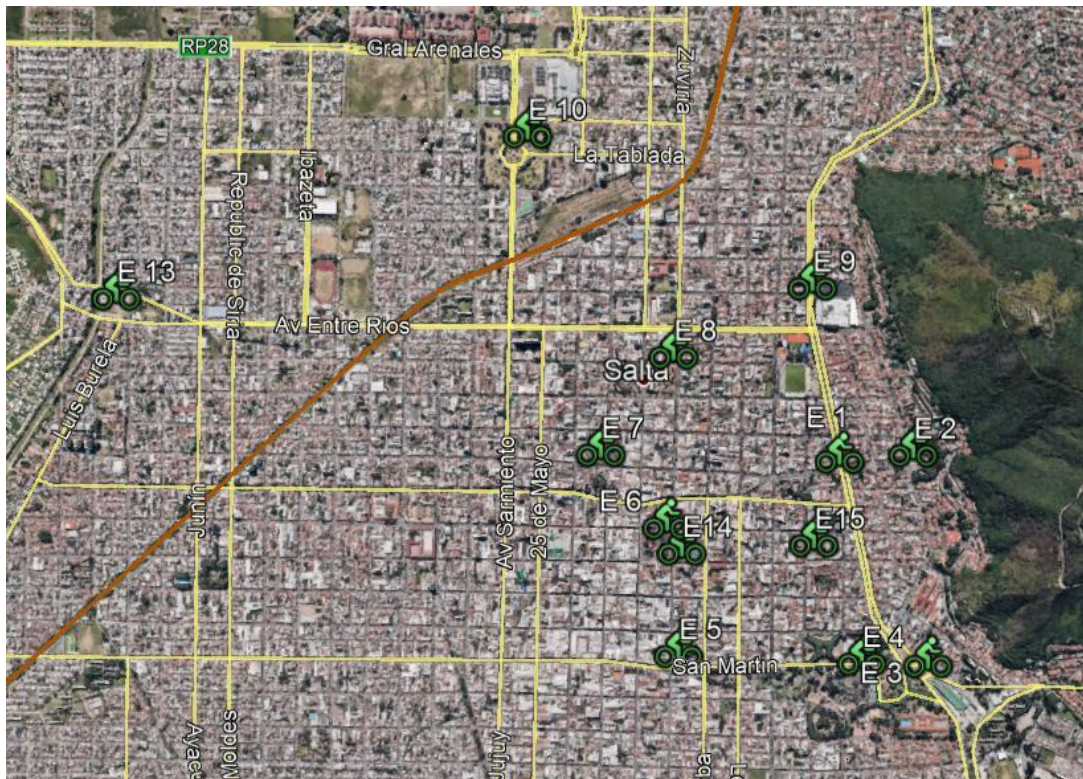
Cruces Urbanos

- Ciclovías de 1,00 m de ancho separadas del desnivel de cuneta.
- Demarcación de uso exclusivo.
- Señalización vertical en el ingreso de cada cuadra.
- Demarcación de cruce y giro seguro en bocacalles.
- Espacio en calzada para circulación de vehículos de 8,00 m en promedio.



SALTA
TUCIUDAD

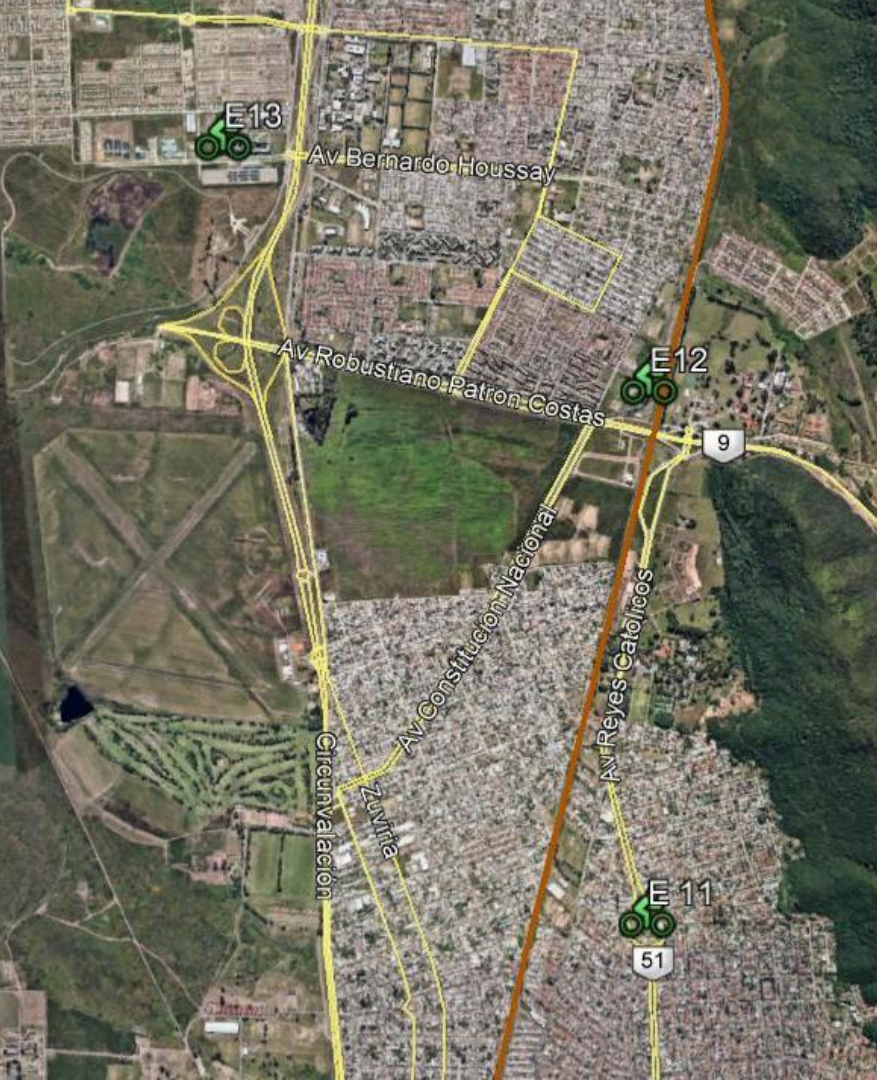
Estacionamientos Planificados



- E1: Paseo Güemes y las Heras.
- E2: Monumento Güemes.
- E3: Estación Terminal de Omnibus.
- E4: Parque San Martín.
- E5: Paseo Miramar y calle Buenos Aires.
- E6: Plaza 9 de Julio.
- E7: Plaza Güemes.
- E8: Plaza de la Democracia.
- E9: Alto Noa Shopping.
- E10: Parque 20 de Febrero.
- E13: Plaza España.
- E14: Hotel Salta.

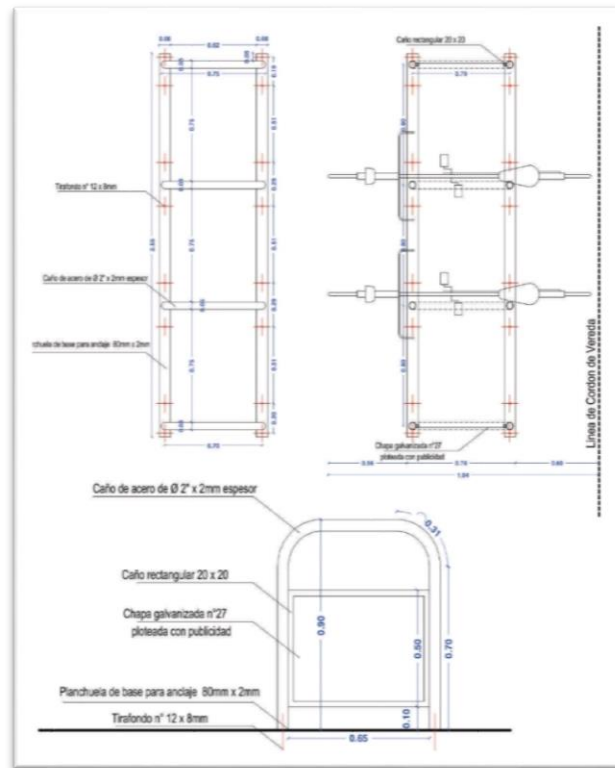


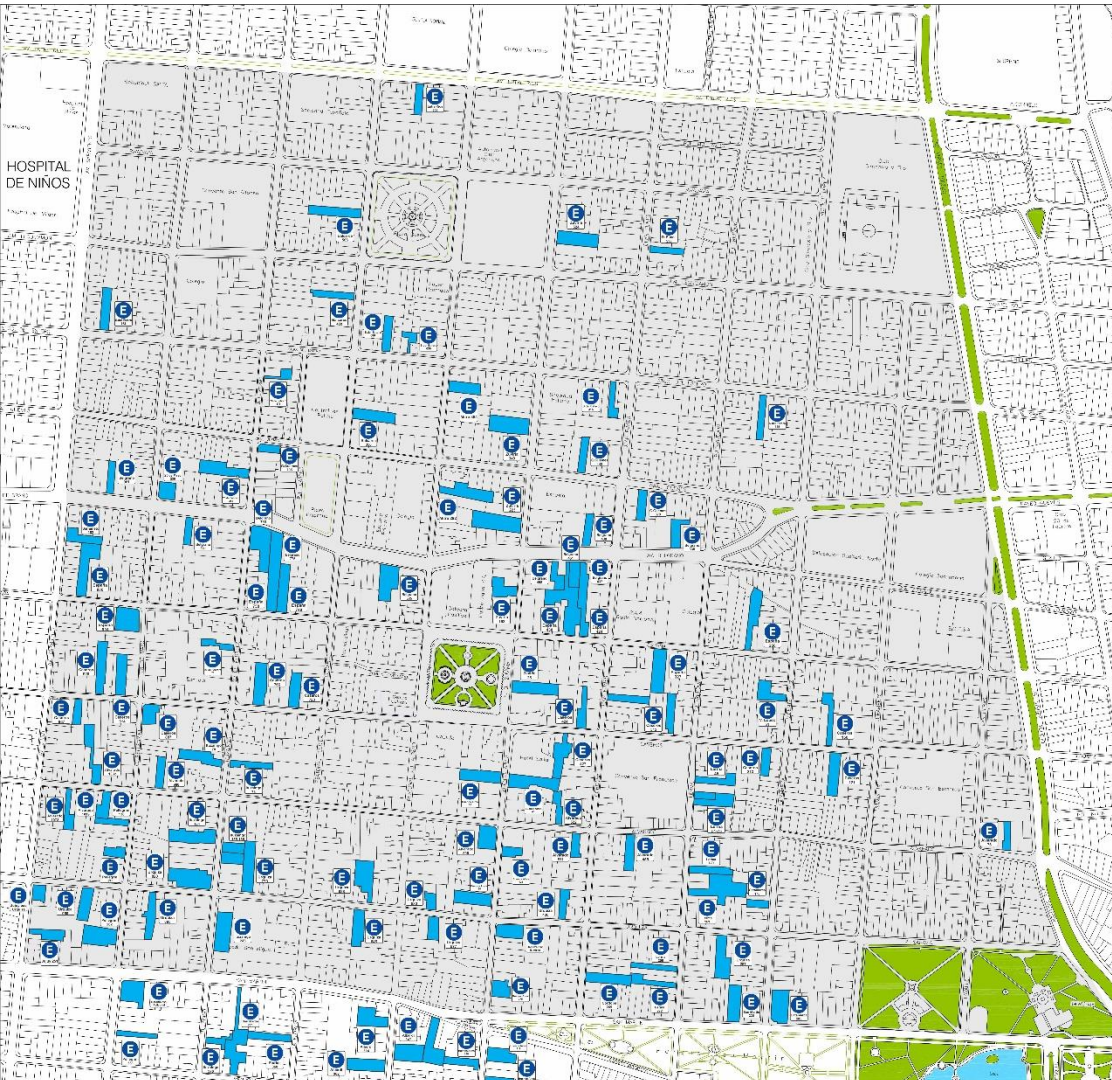
- E11: Plaza del Deporte.
- E12: Estación Chachapoyas (UCS).
- E13: Ciudad Judicial.



Modelo de Estacionamientos Para Bicicletas MEB

- Se trabajo en un proyecto consensuado con distintos actores sobre la problemática de estacionamientos para bicicletas tanto en espacios públicos como privados.
- Se concreto un proyecto ejecutivo de realización de módulos de estacionamientos para bicicletas (MEB) en espacios públicos diseñado para las distintas situaciones particulares que se presentan en nuestra ciudad.





PLAYAS DE ESTACIONAMIENTOS

Gestionaremos el cumplimiento de la incorporación para espacios destinados para el estacionamiento de bicicletas en playas privadas, en cumplimiento de lo que establece la ordenanza n° 15169.

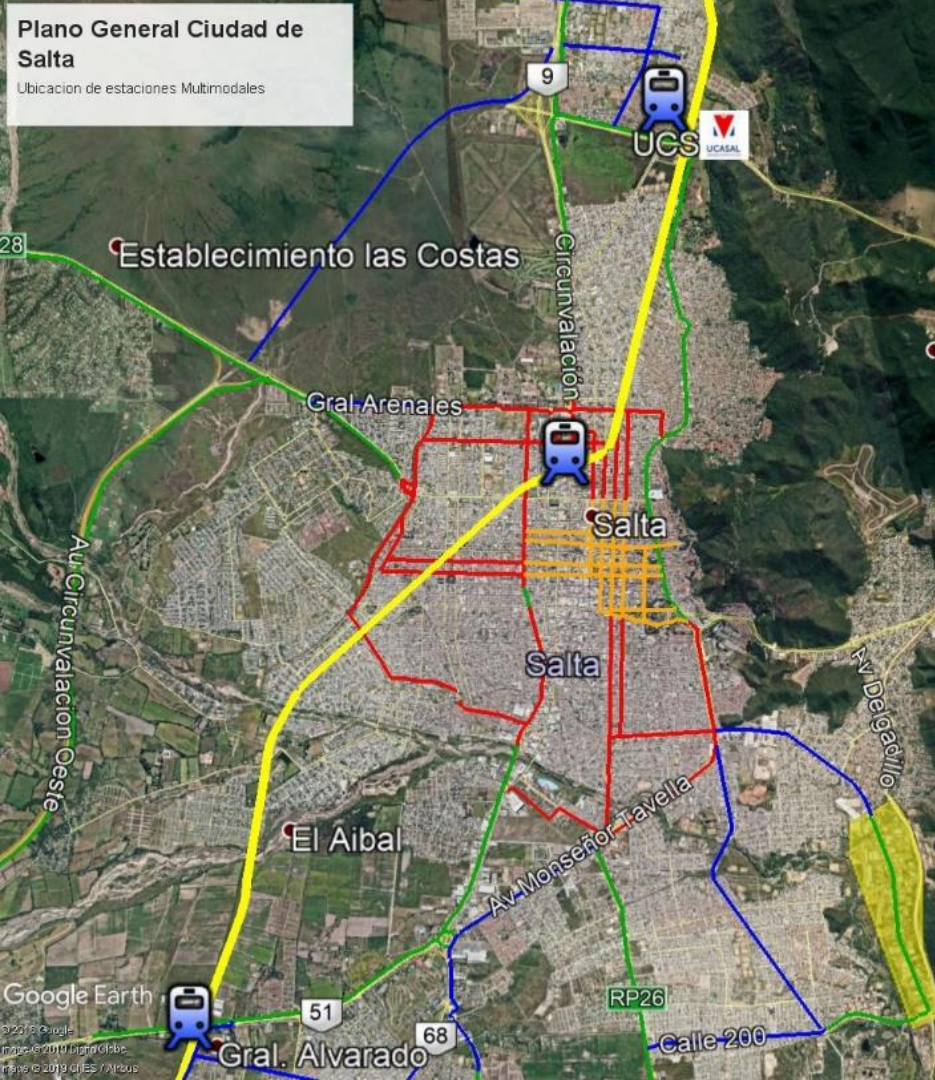
Ya se realizó el relevamiento de 128 playas de estacionamientos en el sector de micro centro, iniciando el trabajo conjunto.



SALTA
TUCUMÁN



Multimodalidad



Estaciones Multimodales

- La ciclorred se encuentra vinculada con la traza del FF.CC.
- Se proyecta la puesta en valor de tres estaciones, a través de propuestas arquitectónicas de recuperación de los espacios y usos.
- Las estaciones se convertirán en nodos de distribución de pasajeros de manera multimodal con acceso al transporte público (SAETA) y a equipamiento que permitan el uso seguro de la bicicleta.



Participación

Actores Involucrados

- Subsecretaria de Transito y Seguridad Vial.
- Secretaria de Obras Publicas y Planificación Urbana.
- Organizaciones de la Bicicleta.
- AMT.
- Cuerpo de Bicipolicías.
- Usuarios urbanos y deportivos.



Política Ciclo Inclusiva

Es una estrategia de urbanismo y movilidad sustentable, contribuyendo al mismo tiempo a afrontar varios de los retos sociales y ambientales actuales.

Reducir las emisiones del transporte y mitigar el cambio climático.

Menos recursos energéticos, materiales y monetarios que las alternativas motorizadas.

Mejora la calidad del aire y el ruido.

Reduce la inseguridad y el riesgo de las calles.

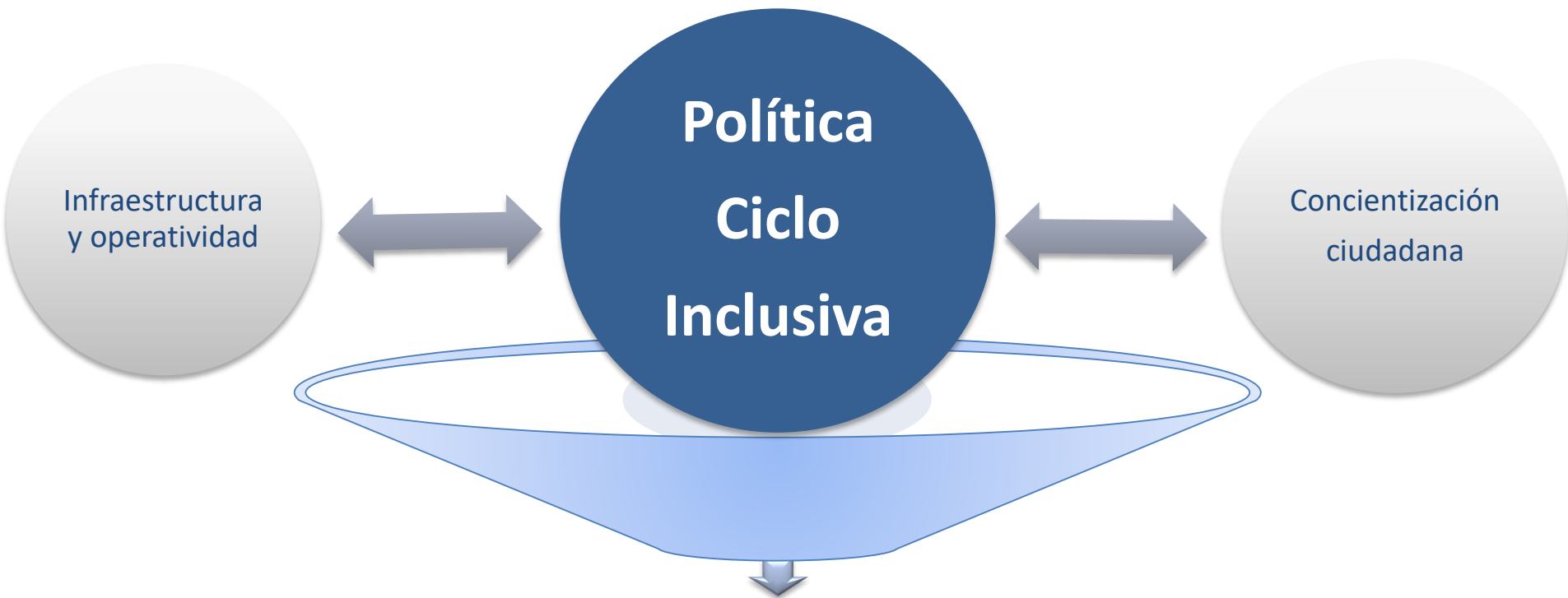
Mejora la salud de los usuarios al hacer mayor actividad física cotidiana.

Facilita la convivencia y la socialización en el espacio público.



APROPIACION - CICLOCULTURA







SALTA TU CIUDAD



Municipalidad de la Ciudad de Salta